



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

### CONVOCATORIA

#### Proceso CAS N° 110-CAS-2011-PCM-ORH

#### **"Contratación para la Conducción de vehículo, con experiencia principal en seguridad para el Despacho del Presidente del Consejo de Ministros"**

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para el Despacho Ministerial, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

#### Etapas del proceso:

- |  |                                |
|--|--------------------------------|
| - Convocatoria:  | Del 17 al 23 de agosto de 2011 |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para examen escrito : | 24 de agosto de 2011           |
| - Examen Escrito :   | 25 de agosto de 2011           |
| - Publicación de postulantes aptos para la Entrevista personal :     | 26 de agosto de 2011           |
| - Entrevista:  | 31 de agosto de 2011           |
| - Publicación de resultados:   | 01 de setiembre de 2011        |

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 110-CAS-2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 23 de agosto de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para el examen escrito, la entrevista y los resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

**NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)**

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 17 de agosto de 2011





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°110-CAS-2011-PCM-ORH

#### **"Contratación para la Conducción de vehículo, con experiencia principal en seguridad para el Despacho del Presidente del Consejo de Ministros"**

#### **ORGANO SOLICITANTE:**

Despacho Ministerial.

#### **A. OBJETO:**

Seleccionar a una persona natural que preste el servicio de conducción de vehículo, con experiencia principal en seguridad para el Despacho del Presidente del Consejo de Ministros.

#### **B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

- Brindar el servicio de conducción y seguridad, del vehículo asignado al Presidente del Consejo de Ministros.
- Mantener el vehículo que se le asigne en perfecto estado de limpieza exterior e interior
- Revisión del vehículo que le sea asignado con el objeto de comprobar sus buenas condiciones de operatividad y seguridad, antes del inicio de cada comisión de servicio, debiendo poner en conocimiento de la Oficina de Asuntos Administrativos en forma oportuna, cualquier desperfecto mecánico que presente el vehículo que se le haya asignado, así como cualquier accidente ocurrido durante la prestación de servicio.
- Velar por la seguridad tanto de la Unidad Vehicular asignada, como del personal que transporte en esta.
- Por encargo del Despacho del Presidente del Consejo de Ministros, trasladar la documentación importante y de carácter reservado.
- En el caso de accidente y/o choque, originado por el conductor de la unidad móvil; éste se hará cargo del pago de la franquicia respectiva.
- El conductor cumplirá las indicaciones de la Oficina de Asuntos Administrativos, en relación al uso y programación de las unidades vehiculares.

#### **C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:**

- Secundaria completa.
- Contar con Licencia de Conducir Clase A Categoría Uno (como mínimo)
- Tiempo Mínimo de experiencia en la actividad a realizar ( seguridad) dos (02) años.
- Tiempo Mínimo de experiencia en la Administración Pública y/o Privado dos (02) años.
- Experiencia mínima de dos (02) años en temas de seguridad y/o resguardo personal.
- Conocimiento de las reglas de tránsito.
- Capacidad para interrelacionarse con personas de alto nivel jerárquico y para el trabajo bajo presión.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

- Encontrarse física y psicológicamente apto.
- Con estudios realizados en temas de Seguridad y Resguardo.
- Disponibilidad para desempeñar sus funciones a dedicación exclusiva.
- **Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**
  - De personalidad proactiva y con iniciativa.
  - Creativo.
  - Capacidad de trabajar bajo presión.
  - Fácil de Interrelacionarse.
  - Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía.
  - Disposición para trabajar en equipo.

**D. PLAZO DEL CONTRATO:**

Cuatro (04) meses.

**E. HONORARIOS:**

El monto mensual es de S/. 3,200.00 (Tres Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles) \*

\*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

